

**Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PEDM/PMOT- SDN-2030.**

PEDM-PMOT/SDN-2024-007

02 de febrero de 2024
Santo Domingo Norte

A: **Lic. Carlos Guzmán**
Alcalde Del ASDN

vía: **Lic. Dionisio Martínez**
Director Financiero Coordinador Financiero PEDM/PMOT

Atención: **Lic. Franklin Salazar**
Director Administrativo
Licda. Altigracia Sánchez
Encargada de compras

Asunto: **Solicitud de Servicio de Catering para realizar diferentes actividades para el Proyecto PEDM / PMOT - SDN 2030.**



Apreciado Sr. Alcalde:

En el marco de la formulación del proyecto **Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial PEDM-PMOT SDN 2030**, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la adquisición de un **Servicio de Catering** para el proyecto, a ser servido durante las actividades de participación y socialización del plan a ser realizadas a partir de la fecha de contratación.

Visto el retraso en la ejecución del gasto que experimenta el proyecto a la fecha, luego de conversar con el área financiera sobre el particular y de hacer un ejercicio de Re-programación de actividades a solicitud de AECID / MEPYD, consideramos que contar con un Servicio de Catering para el proyecto completo, no subdividido por actividades nos permitirá agilizar procesos y reducir la burocracia administrativa, además de evitar que estos gastos o parte de ellos, deban ser sufragados con recursos de la alcaldía, y sobretodo poder exhibir más eficiencia en el gasto del proyecto.

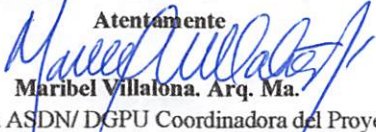
Nos referimos a gastos menores en alimentos y bebidas para actividades de planificaciones participativas, insumos que están contemplados en el proyecto aprobado, con un monto total asignado de 2,000 Euros, en a la actividad A.4.1.1 del componente C24 correspondientes a los gastos indirectos, R4. (Ver en anexo listado de actividades programadas)

En este sentido, le solicitamos amablemente que considere nuestra solicitud para la adquisición de un Servicio de Catering tipo iguala hasta agotar los fondos, modalidad de pago que ha sido previamente conocida por la MEPYD y la AECID. Estos recursos son parte del 8% de los gastos indirectos del proyecto y por tanto la modalidad del gasto tiene margen de flexibilidad.

Resultado	Componente	Actividad	Nombre	Monto presupuestado
R4	C24	A.4.1.1	Alimentos y Bebidas para Actividades socialización propias del Plan	\$2000.00 Euros

Sin embargo, todo el proceso de contratación y seguimiento a este contrato deberá ser realizado atendiendo a los requerimientos establecidos en la Resolución del Proyecto, y su registro sería igualmente exhaustivo.

Agradecemos de antemano su atención y toda la prioridad que pueda darse por su instrucción a los procesos de contratación y ejecución de gasto que quedan de este proyecto. Trabajando para que usted pueda presentar y hacer entrega formal del plan a la comunidad y a la AECID/ MEPYD en los meses de enero a febrero 2024, cumpliendo con el plazo convenido, para lo que resulta imprescindible la implicación efectiva de las áreas administrativas. Con toda la esperanza puesta en ello le enviamos nuestros más atentos saludos.

Atentamente

Maribel Villalona. Arq. Ma.
 Consultora ASDN/ DGPU Coordinadora del Proyecto.

